



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023 ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:56 horas del día **7 de septiembre del 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de apertura económica y fallo correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-32-2023 Adquisición de despensas**, solicitado por la Secretaría de Bienestar Municipal y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

5. Apertura del sobre de la propuesta económica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a la vista de los presentes el sobre que contiene la propuesta económica entregada por el licitante Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V., en el evento de presentación de propuestas y apertura técnica, el cual está debidamente cerrado, firmado e inviolado, para proceder a su apertura:

Inciso a) Propuesta Económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Despensa empacada en cajas de cartón.	Paquetes	43,606	NO CUMPLE	
2	Producto lácteo. Leche descremada de vaca.	Litros	100,000	\$ 16.9845	\$1,698,450.00
			Total	\$ 1,698,450.00	

OTROS INCISOS	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	---
c) Carta compromiso de la oferta	Cumple	---

Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V. presenta un cheque certificado de Banco Mercantil del Norte, S.A., número 505 por un importe de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).-

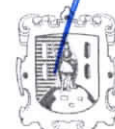
6. Fallo de la licitación

Se procede a dar el fallo en firme de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

La presente licitación se realizó en convocatoria estatal en la que los licitantes participantes fueron:

- Comercial Ancora, S.A. de C.V.
- Dapsa Mayorista y Cia, S. de R.L. de C.V.
- Empacadora El Fresno, S.A. de C.V.
- Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

De ellos, en la junta de aclaraciones se descalificó al licitante Empacadora El Fresno, S.A. de C.V., debido a que no presentó la copia simple de los documentos con los cuales se acreditó para comparecer a dicho evento.

Así mismo, en el evento de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, se descalificó al licitante Comercial Ancora, S.A. de C.V., ya que no presentó los sobres de las propuestas técnica y económica.

De igual manera, en el evento de fallo técnico se descalificó al licitante Dapsa Mayorista y Cia, S. de R.L. de C.V., por no cumplir con la totalidad de los documentos solicitados en las bases de la presente licitación. Y se descalificó al licitante Provedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V. en la partida número 1 Despensa en caja de cartón, debido a que la muestra física presentada de los utilitarios bolsa y mandil no cumplieron con el material solicitado.

Con base en los artículos 34, 35, 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, una vez analizada la propuesta económica y considerando el fallo técnico, así como la disponibilidad presupuestaria del área requirente, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, determinan el fallo en firme y adjudicación al licitante Provedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V., de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Despensa empacada en cajas de cartón.	Paquetes	43,606	Desierta	
2	Producto lácteo. Leche descremada de vaca.	Litros	100,000	\$16.9845	\$1,698,450.00
Importe total adjudicado				\$1,698,450.00	

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso b) del apartado 7.3 de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, declara desierta la partida 1, debido a que no se contó con propuestas susceptibles de adjudicar en dicha partida.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

En apego a los establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica del licitante Dapsa Mayorista y Cia, S. de R.L. de C.V., debidamente cerrado, firmado e inviolado, queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de apertura económica y fallo de licitación**, siendo las 10:22 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
María Olga Cepeda Guardiola	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal	Vocal	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Laile Gómez Atisha	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área usuaria	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.	Clara Vianney Hernández Sandate	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-32-2023

